



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 7 - 2023

HONORABLE JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ACTA N° 7

En la ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de mayo de 2023, siendo las 12 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la Honorable Junta Electoral de la FAUD, designada por RD-2023-154-E-UNC-DEC#FAUD, para entender el proceso electoral del año 2023, correspondiente a la elección de Consejeros/as y Consiliarios/as Estudiantiles.

En primer lugar se dispone el horario de votación de 8:00 a 19:00hs los días 17 y 18 de mayo.

En segundo lugar se establece que se dispondrá de 22 mesas de votación, ubicadas en su totalidad en el edificio norte de la sede de Ciudad Universitaria.

En tercer lugar, se dispone el depósito de la planta baja del edificio oeste, como lugar de resguardo de las urnas durante la noche del 17 de mayo.

Por último, se establece que la documentación válida para votar será la que fija el texto ordenado del Reglamento Electoral RR 75/2018 en el Art. 51° que dice: "Se votará con libreta universitaria en la que se dejará constancia de la emisión del voto. En su defecto, podrá votarse únicamente con DNI, CI, LC, o credencial universitaria". Sólo se considerará credencial válida para votar el carnet del Comedor Universitario. Además se considera válido el documento digital oficial de mi.argentina.gob.ar y se permite a los estudiantes extranjeros votar con su pasaporte.

Se da por finalizado el acto, firmando el acta los asistentes.

